

Banco Centroamericano de Integración Económica



Tegucigalpa, 19 de agosto de 2020

Licenciada

OLGA CANTILLO

Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Panamá

Ref. Suplemento a Hecho de Importancia – Redención Anticipada

Estimada licenciada Cantillo,

Por este medio, remitimos adjunto, copia del comunicado público de hecho de importancia de **BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA** (el “**Emisor**”), por medio del cual suplementa y aclara el comunicado de hecho de importancia y la notificación de redención, ambos fechados y divulgados el día 12 de agosto de 2020, a efectos de aclarar ciertos puntos del mismo en beneficio del público inversionista.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Dante Mossi", is written over a horizontal line.

Dr. Dante Ariel Mossi Reyes

Presidente Ejecutivo

Banco Centroamericano de Integración Económica


Sonia Cibrian (Aug 19, 2020 11:07 AM)

**COMUNICADO DE HECHO
DE IMPORTANCIA
(SUPLEMENTO)**

Hacemos referencia al Comunicado de Hecho de Importancia (el “**Comunicado**”) y a la Notificación de Redención (la “**Notificación de Redención**”), ambos fechados 12 de agosto de 2020, y divulgados al público inversionista ese mismo día, con relación a la redención anticipada de las notas de cero cupón hasta por la suma de US\$50,000,000.00, listadas en la Bolsa de Valores de Panamá desde el año 2012 (los “**Valores**”), emitidas bajo la serie 37 con fecha de vencimiento al 23 de agosto de 2042, por el **BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA** (el “**Emisor**”), institución financiera multilateral de desarrollo, de carácter internacional, con personalidad jurídica, y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, República de Honduras, que fueron colocadas bajo su Programa de Notas de Mediano Plazo por una suma de hasta US\$2,500,000,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en base al Prospecto Base del BCIE (en inglés “*Base Prospectus*”, y en adelante, el “**Prospecto Base**”), de fecha 17 de julio de 2012, complementado por el suplemento de precio de los Valores No. 37 de fecha 21 de agosto de 2012 (en inglés, “*Pricing Supplement*” y en adelante, el “**Suplemento de Precio**”); redención que será efectiva el 24 de agosto de 2020.

A efectos de aclarar el tercer párrafo de dicho Comunicado, el Emisor por este medio aclara al público inversionista que la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (“**LatinClear**”), no es actualmente el custodio de los Valores, ni tenedor directo de los mismos, y por lo tanto, el día 24 de agosto de 2020, el Emisor no enviará fondos a LatinClear, y en su lugar, el pago del valor de redención correspondiente a los inversionistas tenedores de los Valores, se realizará por medio del Agente de Pago, Registro y Transferencia (Deutsche Bank AG Sucursal Londres) en coordinación con las centrales de valores y/o custodios globales.

Este suplemento al Comunicado y el suplemento a la Notificación de Redención (anexada a este comunicado), se realizan con el solo fin de suplementar y aclarar el contenido de dichos documentos divulgados al público inversionista, el día 12 de agosto de 2020.

Expedido en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras a los diecinueve (19) días de agosto de dos mil veinte (2020).

Atentamente,



Dr. Dante Ariel Mossi Reyes
Presidente Ejecutivo
Banco Centroamericano de Integración Económica


Sonia Cibrian (Aug 19, 2020 10:11 AM)

SUPLEMENTO A NOTIFICACIÓN DE REDENCIÓN

POR ESTE MEDIO, SE NOTIFICA, FORMALMENTE, a todos los tenedores de las notas cero cupón emitidas hasta por la suma de US\$50,000,000.00, con un vencimiento al 23 de agosto de 2042 (los “**Valores**”), bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo del **BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA** (el “Emisor”) por una suma de hasta US\$2,500,000,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en base al Prospecto Base del BCIE (en inglés “*Base Prospectus*”, y en adelante, el “**Prospecto Base**”), de fecha 17 de julio de 2012, complementado por el suplemento de precio de los Valores No. 37 de fecha 21 de agosto de 2012 (en inglés, “*Pricing Supplement*” y en adelante, el “**Suplemento de Precio**”), lo siguiente:

1. Que, el Emisor redimirá la totalidad de los Valores emitidos y en circulación el día 24 de agosto de 2020 (la “**Fecha de Redención**”), dado que el día 23 de agosto de 2020 no es un día hábil, y una vez pagado el Valor de Redención (según se estipula más adelante) por parte del Emisor, éste no tendrá ninguna obligación ulterior frente a los tenedores (la “**Redención Anticipada**”).

2. Que, el Emisor pagará la suma de US\$72,955,000.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (el “**Valor de Redención**”), conforme al precio de redención de los Valores estipulado en el Suplemento de Precio para el año 2020.

3. Que, previo a la Fecha de Redención, el Emisor depositará con el Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Valores (Deutsche Bank AG Sucursal Londres), el Valor de Redención, para que éste, a su vez, en coordinación con las centrales de valores y/o custodios globales, realice el pago a cada uno de los tenedores de los Valores colocados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., el monto que le corresponda del Valor de Redención en proporción a la cantidad de Valores de los que sea propietario efectivo.

4. Este suplemento se realiza con el único fin de aclarar el contenido de la Notificación de Redención fechada 12 de agosto de 2020 y divulgada ese mismo día al público inversionista. No obstante, dado que las aclaraciones no afectan ni menoscaban, de ninguna forma, la decisión de redención anticipada notificada el día 12 de agosto de 2020, la Notificación de Redención presentada el día 12 de agosto de 2020 sigue manteniendo completa validez y efectos. En ningún caso, deberá entenderse este suplemento con el propósito de ampliar las obligaciones del Emisor bajo el Prospecto Base y/o el Suplemento de Precio, ni asumir obligaciones adicionales frente a los tenedores de los Valores.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras a los diecinueve (19) días de agosto de dos mil veinte (2020).



BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Dante Mossi", is positioned above a horizontal line. The signature is written in a cursive style.

Por: Dr. Dante Ariel Mossi Reyes
Cargo: Presidente Ejecutivo

Sonia Cibrán (Aug. 19, 2020) ~~BCIE~~